



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

31 JUL 2014


Recibido.....1200.....Hs.

Exp. N°.....29219.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para la creación de **un (1) cargo de asistente escolar** para la atención del comedor de la **Escuela N° 6110 «Carlos Saavedra Lamas»** de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado

FUNDAMENTOS


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

Sr. Presidente:

En el establecimiento escolar funciona además de la Escuela Primaria, un jardín de infantes y un anexo de la escuela de Educación Técnica N° 619, cubriéndose así, una matrícula de más de 800 alumnos en los dos turnos a los que hay que atender con merienda y/o copa de leche.

Hasta el momento, el cargo cuya creación se solicita, es cubierto por reemplazantes con los inconvenientes que ello genera, sobretodo en el desborde de las actividades.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo ello, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación de este proyecto de comunicación.


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO